



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PURACE - CAUCA
CÓDIGO JUZGADO: 19-585-4089-001

ESTADO CIVIL NUMERO 015

AUTOS CIVILES PROFERIDOS POR ESTE DESPACHO JUDICIAL QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACION EN ESTADO ELECTRONICO HOY 3 DE MARZO DE 2022.

FECHA AUTO	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	ACTUACION
02 DE MARZO DE 2022	DECLARATIVO DE PERTENENCIA 2018-00068-00	MAGOLA MELENJE LOPEZ	ANA AMALIA SERNA NARVAEZ, MARLENY SERNA DE PINO; EIDA SERNA NARVAEZ; Herederos indeterminados de CELIA NARVAEZ y/o CELIA NARVAEZ DE SERNA, MARIANO SERNA y PERSONAS INDETERMINADAS	FIJA FECHA AUDIENCIA
02 DE MARZO DE 2022	EJECUTIVO HIPOTECARIO 2022-00007-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JULIO NEL YARPAZ GOLONDRINO y EIDER WILDER YARPAZ QUIRA	RECHAZO DE DEMANDA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 295 del C.G.P., y para notificar a las demás partes intervinientes en el asunto, del contenido del auto referenciado, se fija para su publicación el presente estado electrónico por el termino de ley; siendo las ocho (8:00) a.m. del día de hoy.


LUCILA TERESA CAMPO O.
Secretaria.-

Ltco.-